2026 - Año de los Derechos Humanos
por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

MEMORÁNDUM CONJUNTO N° 23/2026

PRODUCIDO POR	PARA INFORMACIÓN DE
Luis Sebastián FRANCHI SECRETARIO DE EDUCACIÓN **Claudia MAINE** SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR	**Andrea Fessia** Subsecretaria de Coordinación Educativa **Ariel Zecchini** Director General de Educación Superior **Jorge Audagna** Director General de Educación Pública de Gestión Privada

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE TRAYECTORIAS Y CERTIFICACIONES INTERMEDIAS PARA INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE (ISFD).

Con el propósito de acompañar, diversificar y favorecer las trayectorias formativas de los estudiantes de Educación Superior, se autoriza a los Institutos de Educación Superior de Formación Docente (ISFD) a implementar ofertas de certificaciones intermedias de Formación Profesional (FP) o Capacitación Laboral (CL). Esta línea de acción estratégica —enmarcada en las políticas de mejora continua del sistema educativo provincial — busca enriquecer el perfil de los futuros educadores mediante el desarrollo de saberes y capacidades técnico-profesionales, potenciando su práctica pedagógica y consolidando una vinculación directa con las realidades sociales, productivas y culturales del territorio cordobés.

A través de esta iniciativa, cada profesorado podrá dictar una (1) propuesta formativa —excepcionalmente dos (2)—, articulada e imbricada con su plan de estudio vigente y orientada prioritariamente a sus estudiantes matriculados (no excluyente), con la posibilidad de extenderse a docentes titulados y miembros de la comunidad con nivel secundario completo.

Para su ejecución, las instituciones gozarán de autonomía para optar por el/los trayecto/s del Catálogo Jurisdiccional, en su defecto, proponer diseños alternativos, los cuales deberán presentarse ante la Dirección General de Nivel, antes del 15 de noviembre de 2026, para su correspondiente autorización previa e implementación a partir del ciclo académico 2027.

Para ampliar información, acceder al documento base.

CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2026

Dra. Claudia A. Maine
Secretaría de Fortalecimiento
Institucional y Educación Superior
Ministerio de Educación

Lic. Luis S. Franchi
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Córdoba